



LATACUNGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

1.22

REPUBLICA DEL ECUADOR

MUNICIPALIDAD DEL CANTON LATACUNGA

SECCION ARCHIVO

**1.22.- ESCUDO HERALDICO DE LA CIUDAD DE
LATACUNGA.-** Aprobada en sesiones de 2, 9 y 13 de septiembre de
1941

22

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LATACUNGA,

CONSIDERANDO:

Que es de práctica oficial en los Ayuntamientos usar un emblema o distintivo heráldico, característico de la región en que actúan;

Que, por encargo de este Concejo, los señores don C. Samuel Poveda y don Leonardo Tejada Z. han reconstruido un Escudo de Armas para este Municipio de acuerdo con los antecedentes históricos de la fundación del CABILDO LATACUNGA y las prescripciones de la Heráldica Española; y

Que esa reconstrucción satisface los deseos del Concejo Municipal,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: - Adóptese el ESCUDO DE ARMAS a que se hace referencia como emblema oficial de este Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: - El escudo reconstruido, tiene, en su campo, la proporción de seis de longitud por cinco de latitud y es cortado en dos por una línea horizontal, de manera que la sección superior ocupa su tercera parte, llevando esmalte de plata; y, la otra sección, o sea la inferior, las dos terceras partes del campo del escudo, con esmalte de gules.

ARTICULO TERCERO: - El blasón tiene las siguientes figuras simbólicas:

Un yelmo de acero pulido con cimera de tres plumas esmaltadas en oro, azul y gules, de perfil, mirando a la derecha y con viseras abiertas. Denota la condición del Noble Caballero que fundó la Ciudad.

Lambrequines que cuelgan simétricamente a derecha e izquierda del yelmo, como ornamento heráldico.

Una orla de oro y plata circunscribe el blasón, para significar la riqueza mineral de la Provincia de Cotopaxi. En las go-

las de la orla figuran dos palmas que simbolizan el galardón del mártir de San Vicente Mártir, bajo cuya advocación se fundara esta Ciudad.

En la parte superior del campo del escudo, figura el volcán Cotopaxi, con nieve perpétua y en plena erupción, para significar que ha dado su nombre a la Provincia de la cual Latacunga es su Ciudad Capital.

En el centro del escudo, una torre almenada de castillo, con una entrada de arco de medio punto y un óculo en la parte superior. Representa la Ciudad.

En el flanco diestro, una gavilla de trigo, y, en el flanco siniestro, un árbol, representando, ambos, la riqueza agrícola de la Provincia.

Ocupando el centro de la punta y los cantones diestro y siniestro de la misma, un puente, como que sostiene la torre de castillo que representa a la Ciudad, para simbolizar que ésta está situada entre las regiones oriental y occidental del Ecuador y que sus vías de comunicación unen entre sí a dicha regiones y a la del Sur con la del Norte.

Al pie del blasón, se halla una cinta esmaltada en oro y de posición varia, en la que se lee la denominación dada de CABILDO LATACUNGA y los años de su conquista y fundación oficial: 1.533 - 1.584.

ARTICULO CUARTO: - El escudo será de uso obligatorio en todas las dependencias municipales del Cantón, en sus comunicaciones oficiales.

DISPOSICION TRANSITORIA: - El Escudo de Armas de Latacunga será solemnemente colocado en el Salón Máximo del Palacio Municipal, el Once de Noviembre de este año, fecha clásica de la Ciudad.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, en Latacunga, a trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA,

Miguel A. Pivas

SECRETARIO MUNICIPAL,

L.A. Ricaurte Dávalos
L.A. Ricaurte Dávalos.

El infrascrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL CANTON, legalmente certifica:
Que la Ordenanza que antecede fue discutida y aprobada en las sesiones realizadas en los días fechados el dos, nueve y trece del presente mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno. -----

Latacunga, a 15 de setiembre de 1.941.



EL SECRETARIO MUNICIPAL,

L.A. Ricaurte Dávalos
L.A. Ricaurte Dávalos.

JEFATURA POLITICA DEL CANTON

Latacunga, setiembre 18 de 1.941; las cuatro de la tarde.

EJECUTESE Y PUBLIQUESE.

El Jefe Político Accidental,

Agustín Alsina

El Secretario,



Alberto Fajardo

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ARQUITECTURA Y ARTES DECORATIVAS



UNTO: Informe anexo al
eto del Escudo de Armas
la Ciudad de Latacunga

QUITO Agosto 27 1941
ESCUELA DE BELLAS ARTES
TEL. 1655 CASILLA 827

Señor
Presidente del l. Concejo de la ciudad de
Latacunga

Señor Presidente:

El presente ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA, esta reconstruido de acuerdo con la leyes de la ciencia heráldica que dictamina en materia de fundación de ciudades bajo la dominación española. Su categoría y distintivos corresponden a la representación de sociedad o corporación. (Su caracter es simple como expresa) el blasón central de un solo campo, ~~cortado en dos cuarteles preteritos en esta ciencia heroica.~~ *Unido*

En el campo del escudo o blasón están situadas las figuras representativas de la ciudad, tomadas de su geografía, cualidades naturales, fuentes de riqueza y atributos que originan su fundación.

Como timbre y ornamento heráldico lleva en la parte superior del blasón un yelmo de acero pulido, de perfil y viseras abiertas, mirando a la ~~derecha~~. Este detalle denota la condición del Noble Caballero que fundó la ciudad.

A derecha e izquierda del yelmo, cuelgan simétricamente lambrequines a todo color, admitidos comunmente en los escudos de armas. En la parte inferior del blasón está la divisa o lema inscrito en una cinta de posición varia, se lee en ella la denominación del Cabildo y las fechas de la conquista y fundación de la ciudad.

Lectura y simbolismo del Blasón:

En el cuartel superior en lugar honorable jefe de frente hállase el Cotopaxi con nieve perpétua y en plena erupción sobre el fondo de plata de los cantones diestro y siniestro de frente. El simbolismo de este motivo se fundamenta en que el Cotopaxi a dado su nombre para titular de la Provincia de la cual Latacunga es la ciudad capital.

En el En el cuartel inferior constan cuatro figuras sobre fondo ~~plata~~ *grisáceo*, de las cuales tres de ellas, a saber: la Torre del Castillo en posición centro de cuerpo, la gavilla de trigo en el flanco diestro y el árbol en flanco siniestro forman el cuerpo del blasón. El Castillo representa la ciudad con una entrada de arco de medio punto y un ojo de buey u óculo en la parte superior, remata el castillo una torre almenada. La gavilla y el árbol representan los frutos y las riquezas agrícolas de la Provincia.

En la parte inferior del Blasón esta situado un puente, denominado puente en punta por su posición, sostiene el castillo para simbolizar que la ciudad de Latacunga esta

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ARQUITECTURA y ARTES DECORATIVAS



QUITO: _____

QUITO _____ 1944
ESCUELA DE BELLAS ARTES
TEL. 1655 CASILLA 827

situada entre las regiones oriental y occidental unidas por sus vías de comunicación expresadas en el puente.

La orla de oro y plata que circunscribe el blasón, simboliza la riqueza mineral de la Provincia, y en la gola de la orla diestra y siniestra se ostentan dos palmas del martirio como atributo a la advocación de San Vicente Mártir, bajo cuyo nombre se fundara LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SAN VICENTE MARTIR DE LATACUNGA.

Quito, Agosto 27 de 1941.

Leonardo Tejada Z. Profesor de
la Escuela de Bellas Artes y miembro de la Sociedad K.L.T.

Fuentes que han servido de guía para la reconstrucción del presente Escudo de Armas:

- Datos históricos sobre la fundación de la ciudad de Latacunga, por Samuel Poveda.
- Arqueología y Bellas Artes, por el R.P. Francisco Naval.
- Nociones generales sobre heráldica, por Francisco Naval.
- Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España y Archivo Heráldico, por Piferrer (D, Francisco).